



Universidad Complutense
de Madrid (UCM)



Instituto Universitario de
Ciencias Ambientales (IUCA)

MAGÍSTER EN "AGUA, ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES"

2010/2011

Director: Prof. Dr. José Antonio Sotelo Navalpotro

OBJETIVOS GENERALES.

- ✚ Promover el estudio y la investigación, mediante tres ejes estratégicos principales: (I) la formación de recursos humanos cualificados, (II) la generación y aplicación de nuevos conocimientos y métodos sobre el agua, la energía y los recursos naturales y su gestión, orientados hacia la consecución del desarrollo sostenible y (III) la difusión de la información relacionada con estos temas.
- ✚ Consolidar el puesto que actualmente ocupa el Instituto Universitario de Ciencias Ambientales respecto a los estudios de gestión del agua, de la energía y de los recursos naturales.
- ✚ Responder a las demandas de la sociedad proporcionando formación para abordar los retos con que aquella se enfrenta en la actualidad.
- ✚ Proporcionar un programa atractivo y competitivo en la escala autonómica, nacional e internacional, especialmente adecuado para países hispanohablantes.
- ✚ Promover la movilidad de estudiantes y profesores en el ámbito de la Comunidad Autónoma, así como a nivel nacional e internacional

PROGRAMA ACADÉMICO

1. GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES
2. EL AGUA
3. LA ENERGÍA
4. GESTIÓN INTEGRAL DE ÁREAS LITORALES
5. DESARROLLO SOSTENIBLE Y ECONOMÍA DE LOS RECURSOS NATURALES
6. POLÍTICAS DE MEDIO AMBIENTE Y ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL AGUA Y DE LA ENERGÍA.
7. LA PLANIFICACIÓN AMBIENTAL Y ECOLÓGICA DEL AGUA
8. LA GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE URBANO DESDE LA PERSPECTIVA DEL AGUA
9. LA PLANIFICACIÓN HIDROLÓGICA.
10. COMERCIALIZACIÓN DEL AGUA.
11. CATÁSTROFES AMBIENTALES: NATURALES Y ANTRÓPICAS
12. LA GESTIÓN DE LA ENERGÍA
13. EL MERCADO DE DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
14. CONTABILIDAD DE LOS DERECHOS DE EMISIÓN DE GASES DE EFECTO INVERNADERO
15. LA PLANIFICACIÓN DE LAS ENERGÍAS
16. GESTIÓN DE ESPACIOS NATURALES: LA GESTIÓN DEL PAISAJE

INFORMACIÓN BÁSICA.

- ✚ **Sede del Magíster:** Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (IUCA).
- ✚ **Periodo lectivo:** 7 de Febrero - 15 Junio de 2011.
- ✚ **Clases teóricas:** lunes, miércoles y viernes de 15,30 a 20,30 y sábados de 9 a 14 horas.
- ✚ **Número de créditos:** 50.
- ✚ **Período de inscripción:** a partir del 16 de junio de 2010.

Condiciones de acceso a los Magísteres

Se podrá acceder a un Título Propio de Magíster Universitario si se encuentra en alguna de las siguientes situaciones:

- ✚ Se está en posesión del título de Licenciado, Ingeniero, Arquitecto o de Grado regulado por el R. D. 1393/2007 (BOE 30 de Octubre), obtenido en una Universidad española;
- ✚ si se ha obtenido la homologación del Ministerio de Educación y Ciencia español por estudios realizados en Universidades o Centros de enseñanza superior en el extranjero;
- ✚ si se ha obtenido la autorización del Rector de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) para cursar estudios de Doctorado;
- ✚ si habiendo realizado estudios en Universidades o Centros de enseñanza superior en el extranjero que no estén homologados por el Ministerio de Educación y Ciencia español y no contando con una autorización del Rector de la UCM para cursar estudios de Doctorado, se haya obtenido la correspondiente autorización de la Comisión de Títulos Propios de la UCM;
- ✚ si se encuentra realizando el último curso de la titulación que dé acceso al título propio y cumple con los siguientes requisitos:
 - ✚ haber presentado, al momento de la preinscripción, la declaración jurada de que se encuentra matriculado de la totalidad de las asignaturas que le quedan para finalizar sus estudios;
 - ✚ haber acreditado, al momento de la formalización de la matrícula, que ha finalizado sus estudios o presentado la certificación académica oficial en la que consten los créditos pendientes y
 - ✚ haber obtenido la correspondiente autorización de la Comisión de Títulos Propios de la UCM;
- ✚ si se cuenta con estudios universitarios o de nivel equivalente y una notable experiencia profesional en el campo de actividades propias del Magíster Universitario y se ha obtenido la correspondiente autorización de la Comisión de Títulos Propios de la UCM.

Normas sobre acceso, preinscripción, matrícula y reserva de plazas (2010-2011)

Preinscripción en Títulos Propios

- ✚ Los interesados en cursar Titulaciones Propias de la UCM deberán formalizar una solicitud de preinscripción.
- ✚ Las solicitudes podrán presentarse en la **Secretaría de Alumnos** del Centro responsable de la gestión de los Títulos Propios o podrán formalizarse a través de Internet. En este caso:
 - a. Seleccionar el Título Propio deseado, en la relación de Títulos Propios que aparece en la siguiente ruta: <https://www.ucm.es> >admisión y matrícula> acceso a titulaciones propias> [Relación de Títulos Propios de Posgrado](#).
 - b. Luego, seguir las instrucciones que le aparecerán en pantalla.

Preinscripción a través de la Secretaría de Alumnos

1. El estudiante recoge el impreso de preinscripción en la **Secretaría de Alumnos**.
2. El estudiante entrega el impreso de preinscripción debidamente cumplimentado en la Secretaría en el plazo de preinscripción acompañado de:
 - Fotocopia del DNI o pasaporte.
 - **Si ha cursado sus estudios en España o en un país de la Unión Europea**, el original y una fotocopia, para su cotejo, del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita.

Si ha cursado sus estudios en un país ajeno a la Unión Europea y éstos no han sido previamente homologados o no cuenta con la autorización del Rector para realizar un Doctorado en la UCM:

- a) original y una fotocopia para su cotejo, de la titulación requerida para el acceso a los estudios que solicita.
- b) original y una fotocopia, para su cotejo, de su certificación académica personal, donde consten todas las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas.

Ambos documentos deberán estar traducidos al idioma castellano por un traductor jurado y legalizados por vía diplomática. Con esta documentación se procederá a tramitar su admisión en los estudios solicitados por el estudiante.

3. La Secretaría entregará al estudiante un resguardo de preinscripción y un recibo de pago.
4. El estudiante **dispone de cinco días para efectuar el ingreso**.

Preinscripción a través de INTERNET

1. El estudiante solicita la preinscripción desde la información del Título Propio que se encuentra en la página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es> >admisión y matrícula> acceso a titulaciones propias>[Relación de Títulos Propios de Posgrado](#)). Una vez seleccionado el centro, elige el curso y una vez realizado esto, le aparecerá un botón **Preinscripción** mediante el cual podrá realizar la preinscripción en el título deseado.
 2. Una vez cumplimentados todos los datos solicitados se deberá formalizar el pago de la siguiente manera:
 - a) si la solicitud de preinscripción se está realizando desde el extranjero, deberá elegir la modalidad de pago con tarjeta, debiendo cumplimentar los datos que se le soliciten siguiendo las instrucciones que se le faciliten. En este caso el estudiante comprometerá el pago por un terminal de pago virtual.
 - b) si la solicitud de preinscripción se realiza en España, se podrá elegir entre la modalidad de pago con tarjeta, del mismo modo que en el caso anterior, o la modalidad de pago con recibo. En este caso, el estudiante imprimirá el recibo del abono de preinscripción, debiendo presentarlo para su abono en cualquier sucursal de las entidades colaboradoras BSCH o Caja Madrid, en el plazo de cinco días.
 3. Finalizada la formalización de la preinscripción, el estudiante imprimirá el resguardo de preinscripción que deberá entregar o enviar por correo a la **Secretaría del IUCA** correspondiente, con la documentación siguiente:
 - Fotocopia del DNI o pasaporte.
 - **Si ha cursado sus estudios en España o en un país de la Unión Europea**, fotocopia compulsada del título académico requerido para el acceso a los estudios que solicita.
 - **Si ha cursado sus estudios en un país ajeno a la Unión Europea y éstos no han sido previamente homologados o no cuenta con la autorización del Rector para realizar un Doctorado en la UCM:**
 - a) fotocopia compulsada de la titulación requerida para el acceso a los estudios que solicita.
 - b) fotocopia compulsada de su certificación académica personal, donde consten todas las asignaturas cursadas con las calificaciones obtenidas.
- Ambos documentos deberán estar traducidos al castellano por un traductor jurado y legalizados por vía diplomática.** Con esta documentación se procederá a tramitar su admisión en los estudios solicitados por el estudiante.
4. La documentación deberá recibirse en la **Secretaría del IUCA** en un plazo máximo de **30 días naturales** a contar desde la formalización de la solicitud de preinscripción. De no ser así, no se iniciarán los trámites para su admisión en el título propio.

NOTA: Aquellos estudiantes con estudios realizados en Universidades de la Unión Europea deberán presentar la documentación que acredite la titulación traducida al castellano por un traductor jurado.

Plazos para la preinscripción en los cursos académicos 2010-2011

Para el curso académico **2010/2011** de los títulos que se mencionan, los plazos establecidos son los siguientes:

- ✚ **A partir del 16 de junio de 2010: Magíster Universitario en “Agua, energía y recursos naturales”.**

EL PLAZO DE PREINSCRIPCIÓN PERMANECERA ABIERTO, MIENTRAS EXISTAN PLAZAS POR CUBRIR, HASTA **EL 30 DE OCTUBRE DE 2010**, PARA EL MAGÍSTER “AGUA, ENERGÍA Y RECURSOS NATURALES”.

Se podrán realizar la consulta de las plazas disponibles desde la información del Título Propio que se encuentra en la página web de la Universidad Complutense (<https://www.ucm.es> > admisión y matrícula > acceso a titulaciones propias>).

Pago de la preinscripción

Todos los estudiantes deberán pagar la cantidad de 30,00 € por concepto de preinscripción.

En ningún caso el candidato tendrá derecho a la devolución de esta cantidad depositada en concepto de gastos de administración y de selección de candidatos, salvo que no se llegara a celebrar el curso.

Reserva de plazas

Los preinscriptos que hayan abonado su preinscripción, podrán realizar una reserva de plaza del correspondiente Magíster, para lo cual deberán abonar 400 € que se descontarán del precio total de la matrícula al formalizarse el pago de la misma.

Para informarse sobre el mecanismo de reserva de plaza se deberá tomar contacto con la Secretaría del Instituto Universitario de Ciencias Ambientales (c/Manuel Bartolomé Cossío s/n; 28040, Madrid; Tel/Fax: 3491 549 1459/6183; E-mail: ica@iuca.ucm.es).

PARA DESCARGAR EL IMPRESO DE SOLICITUD DE PREINSCRIPCIÓN PINCHAR EN EL ENLACE:

<http://www.ucm.es/info/ucmp/cont/descargas/documento27134.pdf>

Resolución de admisión definitiva y fecha de pago de la matrícula

La Secretaría de Alumnos, una vez recibida la resolución de la admisión desde la dirección del Título Propio, enviara cartas de admisión a los estudiantes que oportunamente hayan cumplido con los requisitos de preinscripción y admisión y de presentación de documentación.

En dicha comunicación se indicará el plazo para formalizar la correspondiente matrícula y, cuando corresponda, si el estudiante se encuentra pendiente de una autorización excepcional de admisión definitiva por la UCM.

Instituto Universitario de Ciencias Ambientales

WEB: <http://www.ucm.es/info/iuca>

Telfs: 3491 549 14 59 – 3491 549 61 83

Telf/Fax: + 3491 54910 75

E-mail: jasotelo@ghis.ucm.es

ica@iuca.ucm.es

Dirección: Manuel Bartolomé Cossío S/N

Ciudad Universitaria-28040 Madrid